

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA (DOCM nº 39 de 25 de febrero de 2019).**

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina de fecha 1 de febrero de 2019 (DOCM Núm. 39, de 25 de febrero de 2019), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, para la provisión de una Jefatura de Sección de Cirugía general y Aparato Digestivo, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación:

**APELLIDOS Y NOMBRE**

1.- D<sup>a</sup> TERESA CALDERÓN DUQUE (DNI 09307395P): ADMITIDO.

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sescam.jccm.es>).

3º.- Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5.1 del citado Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, que dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 25 de octubre de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo: Almudena Tormo Goñi



Castilla-La Mancha